

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

2936

Aprobación inicial de la Ampliación y Modificación del Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico y Artístico de Alcúdia, mediante la incorporación de las fichas: AR-7, 20-05 y 20-06 y la modificación de las: AI-2, AC-1, y 24-06

El Pleno del Ayuntamiento reunido el pasado día 7 de Marzo de 2.016 en sesión de carácter ordinario, aprobó inicialmente:

La ampliación del Catálogo de Protección del Patrimonio Histórico y Artístico de Alcúdia, mediante la incorporación de las siguientes fichas elaboradas por los servicios técnicos municipales:

AR-7: Iglesia y Hospedería de “Son Fe”,
20-05: Vivienda carrer de Sant Vicenç, nº 10, y
20-06.- Vivienda carrer de Sant Vicenç, nº 12.

Y también la modificación de las fichas:

AI-2: Minas y cantera de “Son Fe”,
AC-1: “Alcanada”, y,
24-06: Carrer de Cristòfol Colom, 6.

Así mismo, aprobó el Documento Ambiental Estratégico redactado en febrero 2.016 por la empresa de estudios de impacto ambiental: Olivar Gestión y Medio, S.L., así como, solicitar informe a los organismos o entidades cuyas competencias puedan verse afectadas, entre ellos, el informe del Consell Insular de Mallorca previsto en el artículo 156 del Reglamento de la L.O.U.S.

Esta aprobación, de conformidad con lo previsto en los apartados 2, 3 y 4, del artículo 50 de la Ley 2/2014, de 25 de Marzo, de Ordenación y Uso del Suelo y, en concordancia con los apartados 2 y 3 del artículo 138 y, del 1.b) del artículo 139 del Reglamento que la desarrolla, esta aprobación inicial determina por sí misma y, dentro del ámbito de la ampliación/modificación, la suspensión durante el plazo de dos años o hasta la aprobación provisional de la tramitación y la aprobación de planes de desarrollo, de instrumentos de gestión, así como el otorgamiento de toda clase de autorizaciones y licencias urbanísticas para áreas o usos determinados, y la posibilidad de presentar comunicaciones previas. Todo ello, sin perjuicio que puedan otorgarse las licencias o presentar las comunicaciones previas que se basen en el régimen urbanístico vigente, y sean compatibles con las determinaciones del nuevo planeamiento inicialmente aprobado, en los términos establecido en el apartado 2 del artículo 141 del referido Reglamento. Los ámbitos afectados son los siguientes:

- AR-7: Iglesia y hospedería de “Son Fe”. (Polígono 7, parcela nº 217)
- 20-05: Vivienda carrer de Sant Vicenç, 10
- 20-06: Vivienda carrer de Sant Vicenç, 12.
- AI-2 : Minas y Cantera de “Son Fe”. (Polígono 7, parcela nº 382)
- AC-1: “Alcanada”. Casas de “possessió”. (Polígono 3, parcela nº 254)
- 24-06: Carrer de Cristòfol Colom, 6.

De conformidad con lo prescrito en el artículo 54 de la Ley 2/2.014, de 25 de Marzo, de Ordenación y Uso del Suelo y el 154 del Reglamento que lo desarrolla, sirva el presente edicto para anunciar que se somete la referida modificación/ampliación a información pública durante el período de CUARENTA Y CINCO DIAS (45 días) mediante su publicación en el Boletín Oficial de les Illes Balears, en uno de los periódicos de mayor difusión de la Isla y, en la sede electrónica del Ayuntamiento, debiendo constar en este último la documentación completa. Durante este período, quienes se muestren interesados podrán consultar la documentación en horario de oficina los días laborables (de las 8 h. a las 14 h.) en las dependencias municipales de Planificación Urbanística situadas en el nº 1 de la Placeta dels Pins, pudiendo asimismo deducir las alegaciones que consideren oportunas presentándolas en el Registro General del Consistorio situado en el carrer Major, nº 9.

Alcúdia, 15 de Marzo de 2.016
El Concejal Delegado de Urbanismo
Joaquín Cantalapiedra Aloy





Ajuntament d'Alcúdia

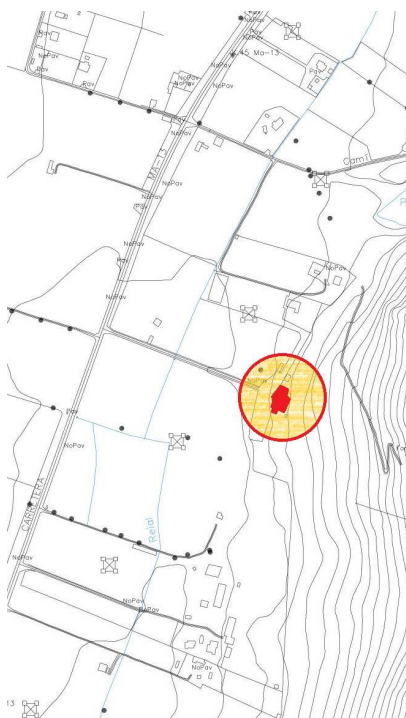
Planificació Urbanística

Major, 9 - 07400 Alcúdia - Mallorca

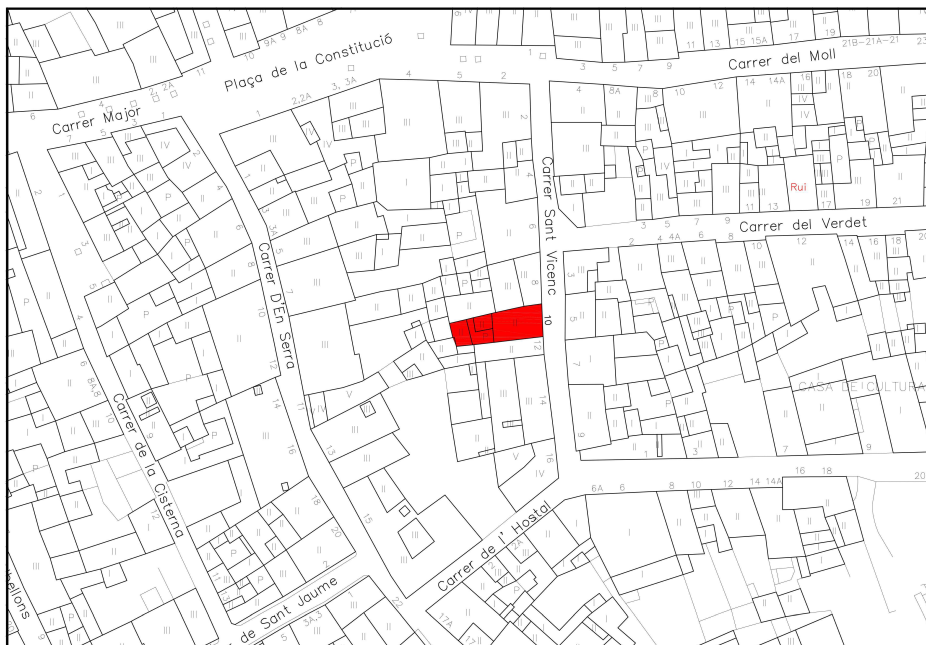
<http://www.alcudia.net> planejament@alcudia.net

Tel: 971 89 71 09 Fax: 971 54 65 15

- AR-7: Iglesia y hospedería de "Son Fe". (Polígono 7, parcela nº 217)



- 20-05: Vivienda carrer de Sant Vicenç, 10





Ajuntament d'Alcúdia

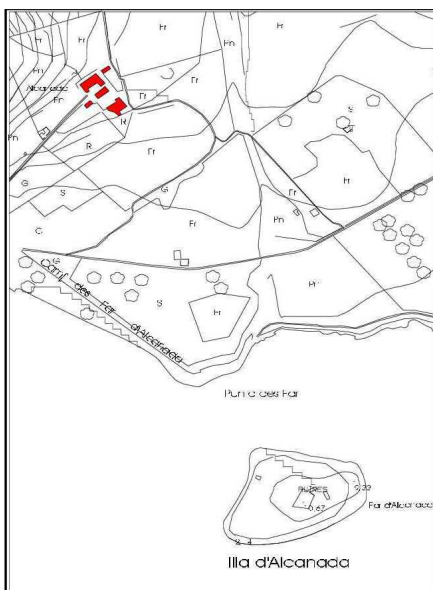
Planificació Urbanística

Major, 9 - 07400 Alcúdia - Mallorca

<http://www.alcudia.net> planejament@alcudia.net

Tel: 971 89 71 09 Fax: 971 54 65 15

· AC-1: "Alcanada". Casas de "possessió". (Polígon 3, parcela nº 254)



· 24-06: Carrer de Cristòfol Colom, 6.

